



INFORMACIÓN ACERCA DEL FIN DEL ÍNDICE LIBOR

10 octubre de 2024

El pasado 30 de septiembre se publicaron por última vez las tasas sintéticas del índice LIBOR en USD a 1, 3 y 6 meses, lo que marca oficialmente el fin del LIBOR¹.

Con este motivo, la FCA (Financial Conduct Authority) del Reino Unido y el Banco de Inglaterra emitieron un [comunicado conjunto](#) en el que recalcan la importancia de que los participantes del mercado se aseguren de haber completado la transición hacia tasas de referencia alternativas robustas, con el fin de preservar la estabilidad y el correcto funcionamiento de los mercados financieros.

La CNMV continuará proporcionando información y resolviendo cualquier duda en relación con este tema².

¹ CNMV (2024). [Información acerca del cese definitivo del índice LIBOR USD](#). 17 de septiembre.

² La información se publica en la sección [Índices de referencia de la web de la CNMV](#). Las consultas pueden enviarse a través de la dirección: CNMV-Benchmarks@cnmv.es